



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Desarrollo Económico**  
*Sesión virtual*

### **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**30 de junio de 2022**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Buen día a todas y a todos. Les damos la bienvenida a todos, así como a las personas que nos siguen por las diversas plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta sesión ordinaria se hizo llegar en tiempo y forma a las y los integrantes de la Comisión y tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 72, 74 fracción XIV y 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 188, 189, 190, 211 fracción V, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; numerales 1, 4, 6, 7, 8 y 44 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, por lo que solicito a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** Buenas tardes a todas y a todos. Presidenta, muy buenas tardes.

Compañeras y compañeros diputados, por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: presente

La de la voz, diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García:  
presente

Diputado José Fernando Mercado Guaida:

Diputado Alberto Martínez Urincho:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano:

Diputado Ricardo Rubio Torres: Presente.

Diputada Polimnia Romana Sierra: Presente.

¿Falta algún diputado o diputada de pasar asistencia?

**LA C. PRESIDENTA.-** Parece que vi al diputado Urincho, nada más que creo no puede entrar, no sé. A ver, lo checo.

**LA C. SECRETARIA.-** Esperamos que pase asistencia el diputado Urincho, que cuando llegue nos avise.

Por lo pronto hay 5 diputados y diputadas. Hay quórum, Presidenta.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Buenas tardes.

No me dejaban entrar, para que me puedan pasar lista, diputada Secretaria. Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muy bien, diputada. Gracias.

Hay 6 diputadas, diputada Presidenta. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Le solicito que proceda a dar lectura al orden del día de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración de la versión estenográfica de la 6ª sesión ordinaria.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la 6ª sesión ordinaria.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 5 y se agrega la fracción IV al artículo 13, ambos de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Consulte en votación económica y en un solo acto si es de aprobarse el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día. Si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo y el sentido de su voto en contra.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En desahogo de los puntos tercero y cuarto, le solicito someter en votación económica y dispensando su lectura en un solo acto la versión estenográfica y el acta de la sexta sesión ordinaria, toda vez que las mismas fueron turnadas de manera oportuna y en consecuencia se proceda a su aprobación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados si es de dispensarse la consideración de la versión estenográfica y la lectura del acta de la sexta sesión ordinaria de esta Comisión, en virtud de que las mismas fueron turnadas con oportunidad y por lo tanto se realice la aprobación de las mismas. Si hay

alguna diputada o diputado que esté por la negativa sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba la consideración de la versión estenográfica y el acta de la sexta sesión ordinaria.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el quinto punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

A esta Comisión le fue turnada para su análisis y dictamen la iniciativa propuesta por la diputada Gabriela Salido, por lo que procedo a realizar una breve presentación de los elementos que integran la iniciativa, la cual versa sustancialmente sobre la integración del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA) así como de la representación que tiene el Congreso de la Ciudad de México ante ese órgano de diálogo social y concertación pública que colabora con el gobierno local, las alcaldías y el cabildo en la promoción del desarrollo social e incluyente, en cumplimiento de los derechos, el fomento del crecimiento económico sustentable, la viabilidad y equilibrios fiscales de la ciudad, el empleo y la justa distribución del ingreso.

Se hace la propuesta de realizar una adición a la ley en el artículo 6° en su Apartado B, integrando un párrafo para establecer una representación permanente y plural de esta soberanía en tan importante órgano deliberativo de la Ciudad de México.

Sin embargo, la norma vigente no considera el supuesto en el que no se haya conformado aún la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso ni qué ocurrirá con la representación de esta soberanía, por lo que se propone que sean las personas diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política quienes tengan esa representación de manera extraordinaria.

El dictamen aprueba la propuesta de la diputada promovente en cuanto a la representación del Congreso ante este Consejo, en caso que no se cuente con el acuerdo de integración de comisiones al inicio de la Legislatura para dar la representación a las personas diputadas coordinadoras de fracciones parlamentarias integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Por lo que solicito a la Secretaria consulte a las y a los representantes si desean hacer uso de la voz respecto del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y a los presentes si existe alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz respecto del presente dictamen.

Nadie quiere hacer uso de la voz por el momento, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, compañeras y compañeros diputados.

Ya que nadie quiso participar, solicito a la Secretaria someta el dictamen a votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procederá a recabar el sentido del voto de manera nominal respecto del presente dictamen.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor.

La de la voz, diputada Adriana Espinosa de los Monteros: a favor.

Diputado José Fernando Mercado Guaida:

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputada Polimnia Romana Sierra: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Presidenta, hay 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el dictamen.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Le solicito continúe con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el sexto punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 5 y se agrega la fracción IV al artículo 13, ambos de la Ley del Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Carlos Cervantes Godoy.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

A esta Comisión le fue turnada para su análisis y dictamen la iniciativa relativa a la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, en la que se propone lo siguiente: La iniciativa en comento versa sustancialmente sobre la incorporación en la Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal de las sociedades cooperativas de vivienda, las cuales son mencionadas en la ley antes referida, aun cuando sí lo están en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123, apartado A, fracción XXX, en la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 10, apartado B, numeral 11 y en la normativa local, como lo es la Ley de Vivienda de la Ciudad de México.

Se plantea la propuesta de que las acciones de gobierno en materia de fomento cooperativo se orientarán, entre otros, por principio de fomentar la creación y adecuado desarrollo de las sociedades cooperativas de vivienda como capitales para garantizar el cumplimiento del derecho humano a una habitación digna y accesible.

El dictamen aprueba la propuesta del diputado promovente al ser viable la especificidad sobre las sociedades cooperativas que promueven temas de vivienda.

Solicito a la Secretaria proceda a consultar a las diputadas y diputados si existe la intención de hacer uso de la voz respecto del dictamen en análisis.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los presentes si existe alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz respecto del presente dictamen.

**LA C. SECRETARIA. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.**- Presidenta, yo quisiera hacer uso de la voz en este dictamen. ¿Alguien más?

La iniciativa que nos ocupa es importante y considero es adecuada. Sé que fue enriquecida en la sesión de asesoras y asesores de la semana pasada y la propuesta final de reforma busca apoyar que la ciudadanía pueda tener acceso a la vivienda a través de cooperativas creadas con ese fin en particular ante el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Recordemos con claridad que durante mucho tiempo se ha insistido en que los trámites ante el INVI deban ser individuales, pero en la práctica se ha visto que los ciudadanos prefieren y buscan organizarse para lograr obtener una vivienda digna y la razón es muy sencilla: la unión hace la fuerza, y la verdad es que en el caso de la vivienda de interés social promovida institucionalmente ha tenido mucho rezago, pues actualmente las posibilidades de las personas para acceder a estos créditos son más accesibles para todos a través del INFONAVIT por sus trabajos.

El problema consiste en que los montos otorgados por el INFONAVIT o el FOVISSSTE son muy bajos en comparación con los costos de la vivienda promovida de forma privada. De hecho (*Ininteligible*) ya que la expectativa en realidad del trabajador solo le alcanza para utilizar su crédito y adquirir vivienda ubicada fuera de la Ciudad de México, lo cual conlleva otros problemas y dificultades.

Por estas razones se vuelve muy relevante la iniciativa del diputado Carlos Cervantes Godoy, por lo que personalmente declaro mi intención de votar en sentido positivo este dictamen e invito a los demás miembros de la Comisión a aprobarlo.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada. Al tenerse vertidas las consideraciones al dictamen, le solicito proceder en votación nominal a recabar el sentido de la votación respecto del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia se procede recabar en votación nominal el sentido del voto respecto del dictamen a discusión.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor

Diputada Adriana Espinosa de los Monteros: a favor

Diputado José Fernando Mercado Guaida:

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Presidenta, hay 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que se consulta a las diputadas y diputados si existe algún tema general a tratar.

Diputada Presidenta, no existen asuntos a tratar en el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Teniendo agotados los temas enlistados en el orden del día, siendo las 13 horas con 31 minutos, se declara la conclusión de esta séptima sesión ordinaria.

Agradecemos su asistencia a todos y a todas. Bonito día.

